



ANUNCIO CONSULTA PÚBLICA

9 de Diciembre de 2021

De conformidad con lo previsto en el artículo 133.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con el objetivo de mejorar la participación de los ciudadanos, con carácter previo a la elaboración del proyecto de ordenanza municipal que regula las bases de la Convocatoria de subvenciones destinadas a autónomos/as y empresas de Castilleja de la Cuesta como medida de reactivación por el impacto causado por el Covid-19, (Programa de Empleo y Apoyo Empresarial aprobados en el Plan de Reactivación Económica y Social 2020-2021 de la provincia de Sevilla “Plan Contigo”. Línea 9) se recaba la opinión de los sujetos y de las organizaciones más representativas potencialmente afectados por la futura norma sobre los extremos que se indican en el anuncio.

Los ciudadanos, organizaciones y asociaciones que así lo consideren pueden hacer llegar sus opiniones sobre los aspectos planteados durante el plazo de QUINCE DÍAS HÁBILES a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en la web municipal, a través del correo electrónico secretaria@castillejadelacuesta.es

En Castilleja de la Cuesta a la fecha de la firma digital

LA SECRETARIA ACCIDENTAL

Fdo: Ana Chaves Villadiego

Código Seguro De Verificación:	2CCjV81JkOxPWNeVCDfRLw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Maria Chaves Villadiego	Firmado	09/12/2021 15:21:14	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/2CCjV81JkOxPWNeVCDfRLw==			